



Libertad y Orden



Gobernación
de Nariño

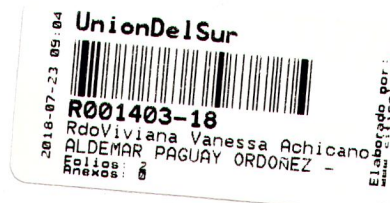
Secretaría de
Planeación
Plan Departamental de
Aguas PDA

SPD PAP G 00998-02

San Juan de Pasto, Julio 19 de 2018

Señores

CONCESIÓN UNIÓN DEL SUR
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
La Ciudad



Ref: Proyecto "OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDA LOS AJOS, TAMBOR, CEBADAL Y BUENA ESPERANZA MUNICIPIO DE TANGUA"

Asunto: Solicitud coordinación de acciones para continuar con la instalación de tubería del proyecto en referencia

Cordial y atento saludo,

Teniendo en cuenta que el Departamento de Nariño a través del Programa de Agua y Saneamiento para la Prosperidad - Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento PAP- PDA, en conjunto con el Municipio de Tangua, se encuentran ejecutando el proyecto denominado "OPTIMIZACIÓN SISTEMAS DE ACUEDUCTO VEREDA LOS AJOS, TAMBOR, CEBADAL Y BUENA ESPERANZA MUNICIPIO DE TANGUA", el cual fue viabilizado por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT desde la Vigencia 2013 y Reformulado por inconvenientes de orden predial en la vigencia 2017, con fuente de recursos del Sistema General de Participaciones - SGP; y que en desarrollo de dicha ejecución se establece la condición de interceptar algunos sectores contemplados en la Reposición de las Redes de Conducción del Sistema de Acueducto con el Proyecto vial de la Doble Calzada Rumichaca - Pasto, el cual está bajo coordinación de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR; razón por la cual me permito establecer a continuación los tramos y/o sectores en los cuales los dos proyectos tendrían algún grado de intervención conjunta:

- ✓ K2 + 013 Ramal 1A y Cebadal, vía que comunica al tambor con los ajos, sector SOLMED.
- ✓ K2 + 300 Ramal 1A, vía tambor la aguada, sector BOX COULVERT.
- ✓ K2 + 450 Ramal 1 cebadal, sector cercano al colegio.
- ✓ K1 + 980 Ramal 1, sector tambor salida a la panamericana.
- ✓ K3 + 550 Ramal principal, sector la gallera.



Ahora bien, teniendo en cuenta los diferentes comités desarrollados entre el Contratista de Obra y la Interventoría de nuestro proyecto, con representantes tanto de la Concesionaria Vial como con su Interventoría, los cuales hasta la fecha no han denotado un avance significativo en la posible programación de las acciones conjuntas previstas, me permito solicitar de manera imperativa se defina por parte de la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR, la coordinación de los trabajos para la instalación de nuestra tubería en los tramos antes mencionados, es decir establecer la programación para que nuestros contratistas ingresen al área de trabajo de demarcada por el Concesionario, o en su defecto se determine la condición para realizar los trabajos descritos de manera conjunta, lo anterior con el fin de dar continuidad al objeto de nuestro contrato, el cual es prioritario para mejorar la calidad de vida de la comunidad de las veredas Los ajos, el Tambor, el Cebadal y la Buena Esperanza, por esto, se hace estrictamente necesario que se tomen las acciones pertinentes para que de una manera urgente, se nos permita o resuelva la intervención en las intersecciones ya mencionadas.

Nuestra petición se basa en el retraso que presenta hasta la fecha nuestro proyecto, consecuencia de la reprogramación efectuado en busca de adelantar labores conjuntas con la Concesionaria, las cuales hasta la fecha, y como ya se mencionó anteriormente, no han arrojado resultados positivos, aspecto que como usted entenderá van en detrimento de los objetivos que se busca en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones beneficiadas.

Agradeciendo de antemano la atención protestada y a espera de su pronta respuesta nos suscribimos de usted.

Atentamente

ALDEMAR PAGUAY ORDOÑEZ

Subsecretario de Economía Regional y Agua Potable
Gestor PAP PDA – Gobernación de Nariño

CARLOS EMILIO GUERRERO GUERRERO

Alcalde Municipal de Tangua (Nar.)

JAIRO EDUARDO AGUIRRE MAYA

Contratista de Interventoría

JOSÉ ORLANDO VILLOTA

Contratista de Obra Civil

Copia: Interventoría la CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR
Comité de Veeduría Ciudadano - Proyecto Sistema de Acueducto – Convenio No. 151-13